


ACTA DE FALLO

TLAXCALA QUITEPEC

Asamblea Municipal Constituyente
Un gobierno de asamblea y consenso



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2021/T012

ACTA DE FALLO

Con base en el Dictamen emitido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Fallo inapelable del Comité Municipal de Adjudicaciones de Tlatlauquitepec, Puebla, del Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2021/T012 relativo a **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA”**, es el siguiente:

“...SE DECLARA GANADOR al licitante **COMERCIALIZADORA TEZ SERRANA S. A DE C.V.**, y se determina adjudicar a su favor por un monto de **\$36,852.80 (Treinta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos 80/100 M.N.)** más **\$5,896.45 (Cinco Mil Ochocientos Noventa Y Seis Pesos 45/100 M.N.)** correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) dando un total de **\$42,749.25 (Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Pesos 25/100 M.N.)**, siendo quien oferta el mejor precio de entre los otros dos licitantes, además de ofrecer la mayor calidad y garantía de satisfacción en el cumplimiento de sus obligaciones.

Con respecto a lo anterior se le informa al licitante adjudicado que:

- 1.- La presente acta surte efectos inmediatos y por ello se obliga y compromete a firmar el CONTRATO por concepto de esta licitación;
2. El plazo de ejecución de la presente adjudicación tiene como fecha desde el día 15 de enero al 14 de octubre del 2021;
3. Las partes acuerdan que el pago por los servicios se efectuara en el momento que se preste la adquisición y se cumpla con todos los lineamientos estipulados.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 10:30 horas del día 14 de enero del 2021

Esta acta consta de dos hojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Asimismo, se hace la aclaración que la falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de este documento.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE TLATLAUQUITEPEC.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE	
C.P. EDITH NOLASCO LUCIO	SECRETARIO EJECUTIVO	
ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SANCHEZ	SECRETARIO TECNICO	

000301



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2021/T012

LIC. RAÚL RUANO RODRÍGUEZ	COMISARIO	
PROFR. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE	VOCAL 1	
ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ	VOCAL 2	
MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ	VOCAL 3	
C. DIANA QUINTERO MELENDEZ	VOCAL 4	
C. ROSA CRUZ LEON	VOCAL 5	
C. MARGARITO DELFINO BAEZ MACIP	VOCAL 6	

PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
COMERCIALIZADORA TEZ SERRANA S.A. DE C.V.	C. BRENDA EDITH MARTIN HERNANDEZ ADMINISTRADOR UNICO	
SÚPER PAPELERÍA LA HOJA S.A. DE C.V.	C. JULIO FÉLIX MARTIÑÓN HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR UNICO	
DOCUPUEBLA S.A. DE C.V.	C. ARMANDO SANTOYO MARTINEZ DIRECTOR GENERAL	

-----FIN DEL ACTA-----

000302